PREGUNTAS FRECUENTES

Bautismo

¿Por qué bautizamos a los niños pequeños?

Los niños pequeños han sido bautizados desde el tiempo de los Apóstoles (los doce discípulos de Jesús), pues el bautizo es un don de Dios y no un mérito del ser humano. Los niños son bautizados en la fe de la Iglesia.

¿Qué ayuda al crecimiento de la fe después del Bautismo?

En todos los bautizados, niños o adultos, la fe debe crecer después del Bautismo. Para que la amistad y el amor de Dios con el bautizado, pueda desarrollarse, es importante la ayuda de los padres. Es también responsabilidad del padrino o de la madrina, que deben ser firmes creyentes, ayudar al nuevo bautizado, niño o adulto, en su camino de la vida cristiana. (Catecismo de la Iglesia Católica, nos. 1254-1255)

¿Qué pasa con los niños que mueren sin ser bautizados?

Confiando en la misericordia de Dios, esperamos confiadamente en la salvación de los niños que mueren sin haber sido bautizados.

Confirmación

¿Quién puede recibir la Confirmación?

Todo bautizado, aún no confirmado, puede y debe recibir el sacramento de la Confirmación. Puesto que Bautismo, Confirmación y Eucaristía forman una unidad, de ahí se sigue que "los fieles tienen la obligación de recibir este sacramento en tiempo oportuno". (Catecismo de la Iglesia Católica, no. 1306, citando Código de Derecho Canónico, can. 890).

¿Por qué no recibimos la Confirmación más de una vez?

La Confirmación, como el Bautismo, imprime en el alma del cristiano un signo espiritual que no puede ser borrado ni olvidado; por eso este sacramento solo se recibe una vez en la vida. (Catecismo de la Iglesia Católica, no. 1317)

Eucaristía

¿Por qué la Eucaristía es la cumbre y fuente de toda vida cristiana?

Porque en la Eucaristía se encuentra todo el Tesoro de la Iglesia, que es Jesucristo.

¿Cómo está Cristo presente en la Eucaristía?

Cristo está presente en toda la celebración de la Eucaristía. Cristo se hace presente en el Sacerdote, en la asamblea de feligreses, en la Palabra de Dios, y en el Pan y el Vino consagrados por el Obispo, o por el Sacerdote.

Reconciliación

¿Por qué debemos celebrar el Sacramento de la Reconciliación?

Cuando rompemos nuestra amistad con Dios y con nuestro prójimo nos alejamos de la Comunidad. Mediante el *Sacramento de la Reconciliación* el sacerdote tiene la autoridad dada por Jesucristo a sus Apóstoles, para ***perdonar los pecados en nombre de Dios***. Este sacramento nos ayudará a acercarnos más a Dios y a nuestro prójimo.

¿Con qué frecuencia debemos Confesarnos?

Debemos celebrar el *Sacramento de la Reconciliación* **las veces que le hemos fallado a nuestro prójimo** y queremos reestablecer la amistad con Dios y con el prójimo a quién hemos ofendido. La Santa Madre Iglesia Católica, nos pide que aunque no hayamos cometido faltas graves, nos confesemos al menos una vez al año.

Unción de los Enfermos

¿Quién puede celebrar el sacramento de la Unción de los Enfermos?

El sacerdote es el encargado de celebrar la Unción de los Enfermos y por supuesto, el Obispo. La Unción de los Enfermos es un sacramento de ***VIVOS*** y no de *muertos*. Por eso, se considera oportuno que toda persona bautizada cuando esté en peligro de muerte por enfermedad o vejez, puede solicitar que se celebre el sacramento de la Unción de los Enfermos.

¿Se puede celebrar la Unción de los Enfermos más de una vez?

Claro que sí. Puesto que un sacramento es un encuentro personal con Dios y un enfermo crónico quiere tener en ciertas ocasiones ese encuentro con Dios, no tiene ningún problema hacerlo.

¿Cuáles serían las ocasiones en que el enfermo puede repetir este sacramento?

En las ocasiones en que se reúne toda su familia para celebrarle el cumpleaños, en las fiestas importantes como el Corpus Christi, la Navidad, Pentecostés, o en momentos de agravación de su enfermedad.

Orden Sacerdotal

¿Cuáles son los diferentes grados del Sacramento del Orden?

El sacramento del Orden tiene tres grados:

1. *Orden de los Diáconos* que pueden ser *Permanentes* o *Transitorios* si van a ser sacerdotes,
2. *Orden de los Presbíteros,*
3. *Orden de los Obispos*.

¿Quién puede ordenar Sacerdotes?

El poder de ordenar sacerdotes es exclusivo de un Obispo que esté nombrado por el Papa en una diócesis, y los candidatos al sacerdocio se hayan preparado convenientemente para esta misión y pertenezcan a esa misma diócesis.

Matrimonio

¿Qué es el Sacramento del Matrimonio?

El Sacramento del Matrimonio, para los católicos, es la **convivencia común** de la **pareja** durante su vida matrimonial, en la que expresan su amor mediante la ayuda mutua y sobre todo por la unión sexual de la pareja bendecida por Dios.

¿Cuál es el signo esencial en el Sacramento del Matrimonio?

El signo esencial del sacramento del Matrimonio es ***la convivencia de la pareja,*** signo que representa la unión de Cristo con la Iglesia que se realiza por una parte en la unión sexual de la pareja y de forma simbólica, en el sacramento de la Eucaristía.